



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 24 SEP 2019

Expediente N° SO-19.358/19.-

**VISTO:**

El pedido elevado por el Centro Único de Estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, traslado y la suma de \$ 3.000,00 (Pesos tres Mil), para los alumnos y docente de la Sede Orán, que viajarán a la ciudad de Salta a fin de participar de las 4tas. Jornadas de Promoción de Empleos, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2019, bajo la supervisión del docente Cr. Fabio Dorado.-

Que, se debe reconocer gastos de combustible para el uso de la unidad oficial, y la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) para gastos de merienda para los estudiantes y docente, como así también la cobertura del seguro correspondiente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Reconocer gastos de seguro, combustible para la unidad oficial y la suma de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil), para los alumnos de la cátedra Introducción a la Contabilidad de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, que realizarán un viaje a la ciudad de Salta, a fin de participar de las 4tas. Jornadas de Promoción de Empleos, los días 26 y 27 de septiembre de 2019, bajo la supervisión del docente cr. Fabio Dorado, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Correa Cristian	35.837.799	Juárez Camila María A.	37.747.350
Flores Jéssica del Carmen	36.338.017	Fernández Rueda Belén	39.005.448
Cuellar Moisés	27.614.998	Laurean Ríos Pablo A.	39.896.975
Flores Guillermo Maximiliano	40.524.079	Romero Alejandro F.	39.004.557
Ruiz Rolando Marco Antonio	41.020.042	Suárez Marcelo Enrique	36.383.360
Rueda Rubén Ángel	39.891.152	Cari Judith Anabel	36.804.042
García Darío Gastón	42.917.248	Aquino Rocío Marieí	40.765.315
Ortiz Tamara Alejandra	40.135.200	Labra Ester Carolina	40.709.371
Sulca Saúl Agustín	41.390.861	Ponce Alfredo José	37.227.080

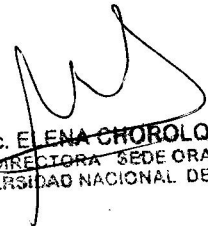
ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA